

Información sobre trámites

- Última actualización: Sábado, 07 Noviembre 2020 15:40

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 20404

Servicio Normado

1. Cambio de Nombres por Defunción

- No. del contrato
- Propiedad de la vivienda
- Carné de Identidad del o de los beneficiarios y libreta de abastecimiento actualizada
- Certificado de defunción original
- Certificado de nacimiento original que avale el grado de parentesco con fallecido. Cuando existan en la vivienda varias personas con igual derecho deben presentarse todas para definir a cuál se le asigna el contrato.
- Requisito indispensable la convivencia antes del fallecimiento del titular
- El traspaso se hará por orden de prelación hasta el 4to grado de consanguinidad y segundo de afinidad
- En caso de no existir convivientes familiares del fallecido se traspasará al propietario de la vivienda. Si al momento del fallecimiento no hay convivientes, se cancela el contrato.

2. Cesión de Derechos

- Solo procede a familiares hasta el 4to grado de consanguinidad y segundo de afinidad
- No. Del Contrato, si lo conoce
- Propiedad de la vivienda
- Carné de identidad y libreta de abastecimiento actualizada
- Certificado de nacimiento que avale el grado de parentesco del cedente y el cesionario (ambos deben presentarse para suscribir acta de traspaso)

3. Traslado de otra Provincia

- Modelo oficial de traslado de la provincia emisora
- Propiedad de la vivienda
- Carné de identidad y libreta de abastecimiento actualizada
- Este trámite solo se hace en la oficina de Comercial de GLP de Holguín

4. Traslado hacia otra Provincia

- No. de Contrato
- Dirección completa de la provincia hacia donde se traslada
- Recogida de cilindros
- Este trámite solo se hace en la oficina de Comercial de GLP de Holguín

Información sobre trámites

- Última actualización: Sábado, 07 Noviembre 2020 15:40

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 20404

Servicio Liberado

Principales requisitos que se deben cumplir para contratar del servicio de Venta Liberada de GLP

- Estar en el área autorizada
- Presentar el carné de identidad actualizado
- Presentar libreta de abastecimiento
- En el núcleo no pueden existir 2 contratos
- El solicitante no puede tener otro contrato

- Alquilar al menos 1 cilindro y como máximo 2, excepto en los puntos ubicados en las cabeceras municipales, donde se estableció un contrato por libreta con un solo cilindro arrendado.

Cesión de Derechos Contrato Venta Liberada

- Carné de identidad del Cedente y el Cesionario
- El Cesionario no debe tener otro contrato y que en el núcleo no existan 2 contratos
- El cesionario debe residir en zona autorizada de venta liberada dentro del Municipio

- Puede cederlo a quien desee sin tener en cuenta el grado de parentesco.

Cambio de Dirección Contrato Venta Liberada

- Carné de identidad y libreta de abastecimiento actualizados
- Que no existan 2 contratos en la nueva dirección
- Que esté en el área autorizada para la venta dentro del Municipio

- En caso de cambio de dirección fuera del Municipio se procede a la Baja del Contrato.

Cambio por Defunción del titular del Contrato de Venta Liberada

- En caso de fallecimiento del titular se cancelará el contrato y se recogerá el o los cilindros.

- En caso de alguna persona de las que reside en la vivienda quiera adjudicarse el servicio del fallecido se le hará un nuevo contrato y se le entregarán los cilindros al nuevo cliente. Será necesario mostrar el Certificado de Defunción.

Información sobre trámites

- Última actualización: Sábado, 07 Noviembre 2020 15:40

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 20404

Cancelación del Contrato de Venta Liberada

- A solicitud del titular
- Por no consumo durante 5 años
- Por devolución de los cilindros arrendados

Otros servicios

- Solución a escapes de gas licuado, en las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud.
- Realizar instalaciones de gas licuado hasta la cocina del consumidor en un término de hasta 15 días posteriores a la solicitud.
- Brindar servicios mecánicos en un término de hasta 72 horas posterior a la comunicación realizada por el consumidor.

Nota: Para darle solución a sus demandas requerimos conocer los siguientes datos: Nombre, número de cliente y dirección particular.